

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual, los CC. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador y los Regidores, Arnoldo Douglas Álvarez, Juan Diego Echevarría Ibarra, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Luz Elena Fonseca Rentería, Ricardo Hernández Morelos, Héctor René Ibarra Calvo, José Ramón López Hernández, Adriana López Quintero, María Cristina, Mares Vejar, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, María de la Luz Pérez Rosas, Fernando Rosales Figueroa, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Vigésima Segunda Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, toma lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Primera, Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de abril del 2020.
- Punto Tercero:** Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/20 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Acuerdo para reformar los artículos 8, 9, y 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 06/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Punto de acuerdo con respecto a la extensión del plazo de prescripción de los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Sindicatura Municipal.

Cleotilde Molina L.
Sergio Tamai G.

Punto Sexto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhorto a la Presidenta Municipal, para que instruya a la Directora de Seguridad Pública, para que ejecute medidas de prevención de violencia y habilite canales de comunicación y de seguimiento efectivos para la atención a víctimas por violencia de género y violencia intrafamiliar, a fin de proteger a las mujeres ante las medidas de aislamiento que se han tomado con respecto a la pandemia COVID-19.

Punto Séptimo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 02/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhortar a la Presidenta Municipal, para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública Municipal a efecto de otorgar seguridad en los Centros de Salud Públicos y Privados, a los médicos, enfermeras o cualquier trabajador en el ámbito de la salud, con la finalidad de evitar que puedan sufrir agresiones físicas o verbales, o ser objeto de cualquier acto de discriminación.

Punto Octavo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 11/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual 2019 de la Administración Pública Centralizada, que incluye información relativa al Cierre Financiero, Programático y Presupuestal como parte de la integración de la misma, así como Consolidación de los Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales.

Punto Noveno:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 03/20 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Terna para selección del representante ciudadano, para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM).

Punto Décimo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 07/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Exhorto a que la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que suspenda los cortes del suministro de Energía Eléctrica, durante esta cuarentena derivada por el denominado virus COVID-19.

Punto Décimo Primero: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Arístides Malcón I.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil veinte; solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

Para continuar con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es referente a Presentación del Tercer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; manifestando que los mismos se hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento.

En lo que se refiere con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 01/20 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Acuerdo para reformar los artículos 8, 9 y 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando el **Regidor Juan Diego Echevarría Ibarra**: "muchas gracias Secretario, muy buenas tardes a todos ustedes Regidores, Síndico, Alcaldesa, que gusto verlos a todos, y trabajando no; yo nada más quisiera comentar sobre este punto, que se aprobó en Comisión del cual formo parte, y muy acertada la propuesta Alcaldesa, sobre, pues emitir medidas más severas, más fuertes, contra quien pues no esté cumpliendo con el cuidado y el entendimiento de las medidas sanitarias, es una labor de todos, porque si alguien se contagia, puede contagiar algún otro familiar o no, también cuando van al mercado, cuando van a la tienda, cuando salen a la calle, cuando van a cualquier parte, pueden ser susceptibles a contagiarse o de contagiar a alguien, estuvimos comentando en Comisión, que también se estableciera, que puedes sancionar, a los que van a los parques, sobre todo a los que llevan a los niños a jugar a los parques públicos, puesto que en el metal hay un tiempo largo para que se vaya este virus, porque pues se guarda ahí en el metal, y pues me comentaba el licenciado, el jurídico del Ayuntamiento de Mexicali, el que está ahí de parte de Secretaria, se me fue el nombre discúlpeme, el licenciado Julio, comentaba que estaba un artículo, con un supuesto de infracción, abierto, para cualquier otra medida emitida por la autoridad municipal, de acuerdo a las medidas sanitarias que están emitiendo las autoridades Estatales y Federales, yo me quede en eso, nada más es pregunta si así esta, si realmente hay un artículo como genérico, para cualquier otra disposición que vaya emitir el Cabildo, la administración, porque pues si tenemos que no perder de vista la disposición que vaya emitir la autoridad municipal, y como está haciendo otro supuesto de infracción, para que no cumpla tal medida que vayamos emitiendo en su momento, ojalá y no se multara a nadie porque todos estemos cumpliendo, no es una medida recaudatoria, como se platicó y que no sea así, realmente que sea una medida preventiva, y que pues todos los ciudadanos entendamos no, que entiendan y pues hay gente que necesariamente tiene que salir a trabajar,

Alcaldesa Malvina L.

necesariamente tiene que salir a hacer sus actividades indispensables, hay ciudadanos que se han salido a las calles, nada más esa era mi duda, si quedo realmente genérico, el artículo, no mire el dictamen"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Avila Olmeda**: "hola Regidor en la fracción dieciséis, establece incumplir las medidas preventivas o de resguardo domiciliario, dictadas por la autoridad sanitaria para la protección de la salud, y la prevención del contagio de enfermedades, en caso de emergencias sanitarias declarada, o cualquier acto que ponga en peligro la salud de la población"; por alusión hace uso de la voz el **Regidor Juan Diego Echevarría Ibarra**: "ok muchas gracias Alcaldesa, entonces así quedo abierto para cualquier otra disposición que se vaya a emitir, gracias"; se le concede el uso de la voz el **Regidor José Ramón López Hernández**: "en el artículo octavo también dice, que todo lo que atente en contra de la salubridad general y el medio ambiente"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "gracias Secretario, buenas tardes Alcaldesa, Síndico, compañeros Ediles, comentar nada más para la ciudadanía, y medios de difusión en esta Sesión, lo que fue parte del debate en la Comisión de Gobernación y Legislación, en un punto muy particular donde logramos llegar a un consenso, todos los Regidores integrantes e invitados también, después de un buen intercambio de ideas, respecto de eliminar el planteamiento lo relativo a reuniones desde un sentido amplio, queda la acotación para entender que las reuniones son solamente aquellas a las que se refiere el ambiente familiar directo de la vivienda de que se trate, y esto con el fin de evitar cualquier tipo de confusión, discrecionalidad, o inclusive algún tipo de abuso al momento de determinar, si fuera o no procedente la infracción, sabemos que muchas de las familias mexicalenses, las condiciones, sus viviendas, quizás no permitan en muchos casos, la convivencia únicamente dentro de la casa, y pues estar frente a la casa en el porche, en el patio que tengan en el área que tengan en la parte frontal, que da acceso directo a la vía pública, pues es una dinámica muy ordinaria en las familias mexicalenses, entonces en ese sentido, un debate para que la reunión se distinguiera de la fiesta, y creo que llegamos a esa conclusión, donde las reuniones familiares que se den en cada una de las casas no generarán este tipo de acción preventiva, primeramente, es lo que esperamos, que primeramente la policía municipal tenga, como lo es y como lo tiene, la posibilidad de dialogar y evitar la sanción, y pues si no hay más se sanciona, entonces se acoto muy bien el tema que fuera solamente fiestas, para reuniones que sobrepasan el tema de la simple convivencia de la familia, asentada en cada casa, y que en ese sentido pues no se le puede restringir esa posibilidad de reunirse dentro de su propiedad, para los que ahí habitan, nada más aclarar este punto, fue parte del debate, para que no se confundieran los términos, y creemos que ahora la redacción del Bando reformado, quedo debidamente claro en este sentido, y el caso que se refiere es un caso en concreto y no cualquier tipo de reunión, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Arnoldo Douglas Álvarez**: "muy buenas tardes compañeros, nos encontramos muy contentos de estar trabajando de nuevo de manera virtual, en esta Sesión de Cabildo histórica, ya habíamos tenido reunión de Comisión, en donde debatimos varios temas entre cuales, estos que voy a tener una participación muy directa hacia la ciudadanía cachanilla, y me refiero a la ciudadanía cachanilla, que no tiene nada que andar haciendo en la calle, porque también hay ciudadanos que por obligación, por necesidad, por motivos de trabajo, tienen que salir y vamos convocando a todos los ciudadanos, que podemos trabajar desde casa, que podemos hacer Home Office, que podemos estar dentro de casa, y los que no

 Elestide Molina I.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

tengamos nada que ir hacer en la calle, los que estamos trabajando desde la casa, a que así sea, no es momento de reuniones familiares, no es momento de ir a visitar a los primos, a los hermanos, no es el momento, las visitas deben de ser, única y exclusivamente, de primera necesidad, no tenemos que andar haciendo nada en la calle, obviamente vamos dejando el espacio de la calle, para la gente que tiene la necesidad de ir a la calle a trabajar, no visitas a los parques, no vamos ir ni a caminar al parque, no vamos a ir a visitar a los primos, las reuniones que hagamos en los patios de nuestra casas debe ser de la familia que ahí habita, hay muchísimas reuniones que todavía se siguen dando, de primos, de vecinos, de hermanos, de amigos, esas reuniones no, por lo pronto no, y no es porque lo diga el Cabildo de Mexicali, no es porque lo diga el Regidor, es porque la Organización Mundial de la Salud, lo está diciendo, vamos resguardándonos, vamos quedándonos en casa, felicito a este Cabildo por esta aprobación, de esta multa histórica, de hasta diecisiete mil pesos en el caso de que no lleguemos a un diálogo, en el caso de que la gente siga haciendo reuniones, personalmente me llegaron algunos mensajes, que ya los compartimos, de gimnasios también, que están abriendo de manera clandestina, que aumentaron la cuota hasta quinientos pesos, que los pasan por detrás del estacionamientos, vamos revisándolo, se lo hice llegar al Secretario del Ayuntamiento, para que a su vez gire la orden de revisión, no, quédense en casa no es momento, no es momento, y podrán decir el Regidor no hace ejercicio, pero igual, hay muchos lugares donde si puedo ir he, hay muchos lugares donde si quisiera ir, pero estamos trabajando desde casa, es momento de ser solidarios, y quedarnos en casa, felicito a la Alcaldesa por esta iniciativa, y a todo el Cabildo por aprobarla, muchísimas gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Janeth Raquel Tapia Barrera**: "es nada más para, hacer más extenso el comentario del Regidor Diego Ibarra, con respecto a la Comisión donde somos integrantes, que es la de Seguridad, que si dejamos muy claro, y que si la ciudadanía sepa, también como dice el Regidor Douglas, el quédate en casa, de distinguir lo que era la familia a los familiares, entonces dejamos muy claro que puede hacer sus fiestas, sus reuniones, sus carnes asadas, lo que es su familia la gente que vive, la gente que habita en tu casa, así tu papá y tu mamá, viven contigo, tu hermana, tu hermanito, o sea los que realmente habitan que son tu circulo primario, lo que es la familia, los demás, el hermano, la cuñada, los primos, etc., vienen pasando a ser familiares, y eso es lo que comentamos en la Comisión de Seguridad Pública, que las fiestas solamente se permiten y que quede claro, para las familias que habitan en el mismo domicilio, no otras personas, es solamente mi intervención, gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "gracias Secretario, un saludo, estimados Regidores, y con su venia Presidenta; nada más para acotar dos situaciones; la primera es de carácter muy técnico, que ofrezco una disculpa anticipada, porque no me había percatado del texto del artículo nueve, el inciso B, fracción quinta, es una cuestión de carácter muy técnico, y lo propongo para modificación, es el cambio de una palabra, la fracción quinta, establece lo siguiente, incumplir las medidas de resguardo domiciliario, sana distancia, o recomendaciones para la protección de la salud de las personas, en emergencias sanitaria declarada; la parte recomendaciones, me hace ruido, nosotros, creo que no tendríamos, la posibilidad de sancionar una recomendación, porque la recomendaciones, quedan a criterio del fuero interno de cada destinatario, ya sea de una norma o de un acto jurídico, en este caso yo propondría que en lugar que dijera recomendaciones, dijera invitaciones, o el

Cristóbal Meléndez L.

termino jurídico que ustedes mejor decidan, ese es mi primer punto es muy técnico, cambiar la palabra recomendación; y la segunda es, la segunda cuestión que quiero, comentar con ustedes compañeros, es el tema que aún entre nosotros, ha causado algo de confusión, hemos llegado un consenso, estamos todos de acuerdo, lo entendemos muy bien, pero fue a través de todo un proceso de discusión en el que fuimos construyendo este artículo, fuimos construyendo la hipótesis normativa, sin embargo creo que en ocasiones, los ciudadanos rechazan la vigencia de una norma de un acto jurídico, por la falta de comunicación, yo propondría, este compañeros Regidores, que se insertara un Segundo Transitorio, en el que estableciéramos la obligación, yo sé que se puede, se va hacer no, pero si una obligación firme, de que el gobierno a través de la Dirección de Comunicación Social, haga una campaña fuerte, una campaña robusta, para que los ciudadanos también, no se vean sorprendidos, en atención a que el, esa unidad que existe ahorita, entre el Ayuntamiento de Mexicali, y los ciudadanos es muy buena, es muy muy buena, no me gustaría, o en la opinión personal, no nos gustaría que esa relación se rompiera derivado de una confusión, entonces este propondría un Segundo Transitorio en el que estableciéramos la necesidad de que la Dirección de Comunicación Social o la Dirección que corresponda, hiciera lo propio en la difusión oportuna y eficaz de este tema, creo que debemos de cuidar esta relación que hemos estado teniendo con la sociedad y pues nada, creo que debemos de contemplar el tema de la difusión, pero no solo desde un nivel directivo, sino desde el órgano máximo del Ayuntamiento, es cuanto Presidenta"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda**: "cuente con eso, lo vamos a cambiar Síndico", se le concede el uso de la voz el **Regidor José Ramón López Hernández**: "un segundo transitorio que quedaría en dar toda la difusión oportuna y eficaz de la reforma en el área de difusión institucional del Ayuntamiento de Mexicali"; toma el uso de la voz a la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "y también la fracción 15 del artículo noveno que cambiemos recomendaciones por invitaciones del sector salud"; hace uso de la voz por alusión el **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "efectivamente"; toma el uso de la voz a la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "ok, muy bien, gracias"; se le concede el uso de la voz el **Regidor José Ramón López Hernández**: "que tal compañeros de nuevo un gusto saludarlos pues era para felicitarlos a todos los miembros de este Honorable Cabildo el hecho de que estamos haciendo historia dentro de todos los Ayuntamientos, porque es la primera sesión virtual que se realiza en la historia después de los Ayuntamientos en el Ayuntamiento de Mexicali, felicitarlos felicitar a la Presidenta Municipal por la iniciativa y concuerdo plenamente con todos los comentarios que aquí se realizan referente a esta propuesta de trabajo de la Presidenta Municipal, donde la discusión y el debate pues se llegó a un acuerdo entre todas las partes para poder sacar producto, pues en este caso muy oportuno, no, muy eficaz para que en muy corto tiempo se comienza y ya con la difusión como lo comenta el Síndico Procurador felicitar a los compañeros y pues también gracias por el apoyo que se le ha brindado en este caso a la propuesta de la Presidenta Municipal"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

Christiane Malin F.
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- Se aprueba la reforma del artículo 8 inciso B) fracción XVI, 9 fracción XV y 10 fracción II, inciso b); y la adición de las fracciones XVII y XVIII al inciso B) del artículo 8, las fracciones XVI y XVII al inciso B) del artículo 9, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, para quedar como sigue:

Artículo 8.- Son infracciones que ameritan la presentación inmediata de los presuntos infractores ante el Juez, en caso de flagrancia, las siguientes:

A)...

B).- Las que atentan Contra la Salubridad General y el Medio del Ambiente:

I a XV.-...

XVI.- Incumplir las medidas preventivas o de resguardo domiciliario dictadas por la autoridad sanitaria para la protección de la salud y la prevención del contagio de enfermedades, en casos de emergencia sanitaria declarada o cualquier acto que ponga en peligro la salud de la población;

XVII.- Organizar o participar durante el plazo decretado como emergencia sanitaria, en reuniones, fiestas o eventos, que pongan en riesgo de contagio de enfermedades a la población o a los asistentes, con excepción de aquellas de carácter familiar que se realicen al interior de un domicilio particular y que reúnan exclusivamente a quienes habitan en el mismo, siempre que no cuenten con música en vivo contratada, y

XVIII.- Las demás de índole similar a las enumeradas anteriormente.

Artículo 9.-

A)

B) Las que atentan Contra la Salubridad General y el Medio del Ambiente:

I a la XIV.-

XV.- Incumplir las medidas de resguardo domiciliario, sana distancia o indicaciones para la protección de la salud de las personas en emergencia sanitaria declarada;

XVI.- Organizar o participar durante el plazo decretado como emergencia sanitaria, en reuniones, fiestas o eventos, que pongan en riesgo de contagio de enfermedades a la población o a los asistentes, con excepción de aquellas de carácter familiar que se realicen al interior de un domicilio particular y que reúnan exclusivamente a quienes habitan en el mismo, siempre que no cuenten con música en vivo contratada, y

XVII.- Las demás de índole similar a las enumeradas anteriormente.

C) al E).-

Artículo 10.- Las sanciones aplicables a los infractores a las disposiciones de este Bando serán:

Christine Mucio L.

I.- ...

II.- ...

a) ...

b) A las infracciones previstas en los artículos 8 incisos A) y B) fracciones I a la XIII, **XVI, XVII y XVIII** y 9 inciso A) y **B) fracciones XV y XVI** del presente Bando, les será aplicable una multa de cuarenta y una a doscientas veces la UMA;

c) a f).-....

III a VI.- ...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- La Dirección de Comunicación Social implementará una estrategia para difundir entre la población las presentes reformas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.

Con relación al punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 06/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativa a Punto de acuerdo con respecto a la extensión del plazo de prescripción de los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Sindicatura Municipal; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando el **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza:** "gracias Secretario, nada más seré muy breve es para generar el contexto aquí a los ciudadanos que nos están viendo a través de Facebook y pudiera causar alguna confusión, se está determinando o se está proponiendo a este órgano máximo estas medidas debido a que se está cuidando se está respetando, el artículo primero de la Constitución en favor de los procesados y en favor de los trabajadores de la Sindicatura así como de los usuarios de los quejosos y los abogados de todos aquellos procesados, recordemos que las audiencias la Sindicatura atiende las audiencias en un periodo normal sin contingencia en un lugar muy muy cerrado tenemos lugares muy pequeños y están, los abogados los procesados las personas que sustancian los procedimiento muy juntos, entonces el continuar con todo esto en un ritmo normal provocaría que el contagio o la transmisión de la pandemia fuera muy rápida entre los funcionarios que trabajan en la Sindicatura Municipal, es por ello que estamos determinando cumpliéndoles y respetándoles el artículo primero de la Constitución su derecho humano a la salud de todas estas personas es por ello que estamos proponiendo, que se suspenden estos plazos, y que se haga un paréntesis en la prescripción de los procedimientos, para que pues podamos tener un proceso regular, se están fijando fechas con la finalidad de tener una

Cristóbal Molino L.
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

certeza jurídica, tanto para la autoridad como para los procesados no, es cuánto Secretario, gracias por el uso de la palabra"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: En el ámbito de los procedimientos de responsabilidades de los servidores públicos a cargo de la Sindicatura Municipal, se tomarán las siguientes medidas:

- I. Se determina suspender actuaciones en los Procedimientos administrativos relacionados con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Mexicali, Baja California, y demás normatividad aplicable, llevados a cabo por la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del 20 de abril al 29 de mayo de 2020, pudiéndose prorrogar si así lo determinan las autoridades en materia de salud, regresando a las actividades de manera regular el 01 de junio de 2020. Por lo que no correrán los plazos y términos administrativos.

La recepción de quejas y denuncias serán atendidas en el número telefónico 072.

La Sindicatura Municipal emitirá las circulares que considere pertinentes a fin de salvaguardar en todo tiempo la salud e integridad de los ciudadanos y su personal.

- II. Por lo que hace a la Comisión de Honor y Justicia, durante dicho periodo, no se celebrarán sesiones, audiencias ni correrán plazos y términos procesales.

SEGUNDO: Se determina la extensión del periodo de suspensión para el cómputo de la prescripción de todos los procedimientos administrativos relacionados con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Mexicali, Baja California, y demás normatividad aplicable, llevados a cabo por la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, así como por la Comisión de Honor y Justicia y Dirección de Seguridad Pública, del comprendido del 20 de abril de 2020 al 29 de mayo de 2020, pudiéndose prorrogar si así lo determinan las autoridades en materia de salud, regresando a las actividades de manera regular el 01 de junio de 2020.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y dese difusión en los diversos medios del Ayuntamiento de Mexicali.

Para dar seguimiento al punto sexto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 01/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhorto a la Presidenta Municipal, para que instruya a la Directora de Seguridad Pública, para que ejecute medidas de prevención de violencia y habilite canales de comunicación y de seguimiento efectivos para la atención a víctimas

Cristiano Malcón L.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

SERGIO TAMAYO

por violencia de género y violencia intrafamiliar, a fin de proteger a las mujeres ante las medidas de aislamiento que se han tomado con respecto a la pandemia COVID-19; procediendo a su lectura la Regidora María de la Luz Pérez Rosas, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando la **Regidora Luz Elena Fonseca Rentería**: "buenas tardes compañeros, Alcaldesa, Secretario, Síndico, medios de comunicación que están viendo la transmisión, pues muchas gracias, la verdad por subir este punto el día de hoy porque, pues si hemos pues obviamente, la situación el confinamiento, ha traído esta violencia, que digo pues obviamente es histórica pero ahorita está la situación se ha desplegado más, entonces este exhorto es de la manera más respetuosa Alcaldesa sabemos que ya tienen esta línea, la línea rosa pero si nosotros en lo particular al grupo de defensoras digitales que es el tema de violencia digital, al frente Pórtico de Mujeres Jóvenes, nos han estado llegando muchas situaciones, entonces la verdad todas las hemos canalizado a la línea de la fuerza rosa pero de entrada si sabemos que pues la mayoría de los elementos están atendiendo el tema de la, del COVID-19 entonces la verdad es que si pedimos por favor que nos apoyen con esta, que nos apoyen a todos y a todas ustedes con este exhorto, nada más o sea para, para lo mejor y que estemos en constante comunicación con el tema por favor, ya hemos visto que en el país o sea el tema de la violencia de género ha aumentado un sesenta por ciento, y pues obviamente son en los tres tipos principales de violencia que son en pareja, intrafamiliar, digital, entonces pues la verdad es que si pedimos su apoyo, muchas gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda**: "claro que si Regidora desde hace ya algunos meses el programa fuerza Rosa lo está atendiendo y que bueno que podamos sumarnos a los esfuerzos para atender a nuestras mujeres sobre todo en esta época de contingencia donde sabemos que el propio aislamiento provoca que los agresores sean más violentos en algunas ocasiones, en ese mismo sentido la Dirección de Seguridad Pública tiene instrucciones para atender los casos diariamente y por supuesto adelante"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, PARA QUE INSTRUYA A LA LIC. MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, PARA QUE EJECUTE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y HABILITE CANALES DE COMUNICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO EFECTIVOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A FIN DE PROTEGER A LAS MUJERES ANTE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO QUE SE HAN TOMADO CON RESPECTO A LA PANDEMIA COVID-19.

Continuando con el punto séptimo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 02/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhortar a la Presidenta Municipal, para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública Municipal a efecto de otorgar seguridad en los Centros de Salud Públicos y Privados, a los médicos, enfermeras o cualquier trabajador en el ámbito de la salud, con la finalidad de evitar que puedan sufrir

Marina del Pilar Avila Olmeda

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

agresiones físicas o verbales, o ser objeto de cualquier acto de discriminación; procediendo a la lectura la Regidora María de la Luz Pérez Rosas, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- SE APRUEBA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MAESTRA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE OTORGAR SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS, A LOS MÉDICOS, ENFERMERAS O CUALQUIER TRABAJADOR EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE ESTOS PUEDAN SUFRIR AGRESIONES FÍSICAS O VERBALES, O SER OBJETO DE CUALQUIER ACTO DE DISCRIMINACIÓN.

SEGUNDO.- SE APRUEBA REALIZAR UN ATENTO LLAMADO A LA POBLACIÓN DE MEXICALI, PARA SER SOLIDARIOS Y RESPETUOSOS ANTE LA LABOR DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, MANIFESTANDO QUE DE CONDUCIRSE DE MANERA EQUIVOCA, PODRÁ SER OBJETO DE ALGUNA SANCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

En relación con el punto octavo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 11/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual 2019 de la Administración Pública Centralizada, que incluye información relativa al Cierre Financiero, Programático y Presupuestal como parte de la integración de la misma, así como la Consolidación de los Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales; procediendo a la lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, QUE INCLUYE INFORMACIÓN RELATIVA AL CIERRE FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

TERCERO: SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, LOS CUALES FUERON ELABORADOS CON LOS CIERRES PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO DE DICHAS ENTIDADES, MISMOS QUE EN DETERMINADOS CASOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A LA APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Para continuar con el punto noveno del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 03/20 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a la Terna para selección del representante ciudadano, para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), procediendo a la lectura el Regidor Ricardo Hernández Morelos, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando la **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "gracias Secretario, una petición muy breve para nuestro compañero Presidente de Comisión el Regidor Ricardo Hernández, si habría forma de dar una brevísimas lectura de la reseña a la hoja curricular que usted considere más importante de los perfiles, sé que fue parte de la discusión en la Comisión pero para cumplir con la formalidad aquí en pleno, compañero lo que usted considere sobre el perfil de cada uno de los candidatos votados al seno de la Comisión, se lo agradecería como atención"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "ok compañero Regidor si me da chance nada más para abrir sus currículos y ahorita hablo, o quiere una reseña muy general puedo dar la reseña general, si ok, si quieres cuando termine su participación el Síndico"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "gracias Secretario, es para reconocer, reconocer este, la labor de nuestro compañero Ricardo como Presidente de la Comisión de Obras, es notorio el hecho y yo creo que los ciudadanos deben de saber lo que estamos aprobando, que es una terna, es un perfil, tres perfiles para que participen para que sean en su momento electos o designados, uno de ellos por nuestro Gobernador, para que participen dentro del Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, cosa que durante años, durante años había carecido, esta figura ciudadana propuesta por el Cabildo va a llevar la voz de los ciudadanos, va a llevar ese sentir del cuidado del agua, del cuidado y el estar pendiente de la administración también de esta Paramunicipal, voz y voz de los ciudadanos desde el interior de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, consideraría prudente compañeros, fuera del documento hiciéramos un compromiso, Ayuntamiento y también como Comisión en su momento de Obras de hacerles del conocimiento a los ciudadanos quien fue el representante ciudadano que fue electo, para que se generará un canal de comunicación y pudiera llevar al seno de ese Consejo de Administración de la CESPM, todas aquellas inquietudes que tienen los ciudadanos, y también todas aquellas dudas que podamos tener como Ayuntamiento en relación a la paramunicipal, sería ese tema no generar un compromiso como Ayuntamiento con los ciudadanos de volver con ellos y decirles quién fue la persona que fue designado no, y sobre todo hacer un reconocimiento que en este tiempo que en esta administración veintitrés Ayuntamiento de Mexicali estamos abonando, a que los órganos de las autoridades tengan representantes ciudadanos, no sólo se tomen decisiones desde adentro con una sola óptica, sino que las ópticas de las autoridades sean enriquecidas con el punto de vista ciudadano no, eso es lo que yo quiero comentar Presidenta nada más y doy el espacio para que nuestro compañero Ricardo que muy atinadamente ha estado impulsando este tema pueda comentar los perfiles de la terna que se va a proponer al Gobernador, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "ok si ya tengo incluso me voy a permitir compartirles de acuerdo al orden que están propuestos, ok, la primera propuesta que tenemos es el ingeniero Carlos González Araiza, él ya está retirado, él fue académico y

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature "Elestilde molin L." and "Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22" at the bottom center.

catedrático de la universidad, tiene una maestría en lo que viene siendo ingeniería y ciencias de la ingeniería, su especialidad al final de cuentas es ingeniero electrónico, tiene bueno bastante tiempo en experiencia y del trabajo social de lo que comentaba el Síndico, y también es una de las propuestas que estamos mandando, como Terna para que le sea aprobado por el Gobernador no; en segundo lugar tenemos al ingeniero Pedro Vargas Yeomans él también es académico, él es parte de los instructores de la Cámara de Industria de la Construcción, es ingeniero civil de profesión, tiene una maestría en valuación inmobiliaria industrial, digo tiene bastante camino recorrido, él es un poco más técnico, la parte técnica ahora sí que de la ingeniería, en el aspecto social, pues bueno pues vamos a tener que ser muy recalcentes con él para que sea ahora si la voz y la representación ciudadana; nuestra tercera propuesta que tenemos en la terna es el ingeniero Cuauhtémoc Herrera Aguilar, es ingeniero mecánico electricista, él también es ex catedrático de la facultad de ingeniería en la especialidad de mecánica, él fue académico, actualmente se retiró un poquito de lo que es el área técnica o la profesión de ingeniería y se dedica a lo que es la venta de seguros no, y es un activista muy conocido en la ciudad al final de cuentas, un crítico, éstas son las tres propuestas que estamos proponiendo, en una forma general los currículums en su momento se los hice llegar, y si les pido una disculpa por la premura realmente esta fue la tercera y la vencida de la Comisión, que tuvimos dos Comisiones previas que no nos pudimos llevar a cabo en esa primera Comisión que estábamos citando, se estaban citando a dos compañeras más dos ingenieras mujeres, el lado femenino, para que no crean que es nada más masculino la propuesta, pero no quisieron participar a último minuto, una era la profesora Peralta y la otra la licenciada Flor Mora, ambas se retiraron por eso no pudimos a final de cuentas, fueron los tres propuestos que nos quedaron, son las propuestas que estamos haciendo dentro de la Comisión, que estamos proponiendo para este Cabildo para que sean aprobados, esto sería, ¿no se si tenga alguna pregunta compañeros?"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "Secretario un comentario si me lo permite, con la finalidad de robustecer el punto de acuerdo digo está excelente, que le parece si se le inserta un párrafo segundo en el que establezca, remítase la terna autorizada al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos conducentes"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "en el punto de acuerdo"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "si en el único dice, así el trece Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, aprueba la terna para selección del representante ciudadano, para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, siendo los siguientes, ¿pero no habla, ni instruye, ni dicta, nada respecto de que se prosiga con la otra etapa no?, después de los nombres, yo sugiero que diga, remítase, remítase el presente acuerdo al Poder Ejecutivo para los efectos legales conducentes, es cuanto Presidenta"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: El XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, aprueba la terna para la selección de representante ciudadano para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), siendo los siguientes:

Cristina Moleira L.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

SEPTIEMBRE 6

- > Carlos González Araiza
- > Pedro Jesús Vargas Yeomans
- > Cuauhtémoc Herrera Aguilar

SEGUNDO: Remítase la terna presentada al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

En seguimiento con el punto décimo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 07/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que suspenda los cortes del suministro de Energía Eléctrica, durante esta cuarentena derivada por el denominado virus COVID-19.; procediendo a la lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando la **Regidora Adriana López Quintero:** "una disculpa es que ando batallando con mi audio; buenas tardes a todos, buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico, compañeros Regidores, prensa, ciudadanía que nos está siguiendo la transmisión, nada más es un agradecimiento a los compañeros de la Comisión, la verdad la voluntad política para tener el consenso al respecto este tema tan sensible en nuestro municipio, igual agradecer al Regidor Rosales por coincidir en el exhorto, agradecer a las autoridades a la totalidad del Cabildo, que se suman a este punto de acuerdo, que representa la voluntad del gobierno municipal, de atender un problema tan serio al no cobrar, al no cortar el consumo de energía eléctrica en estos momentos de esta pandemia, segura estoy que los ciudadanos de Mexicali harán apreciar este esfuerzo institucional para los mexicalenses, se y estoy segura que el veintitrés Ayuntamiento trabaja con el corazón, la voluntad, y es un acto de humanidad de este veintitrés Ayuntamiento, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Diego Echevarría Ibarra:** "gracias Secretario, bueno aprovecho la oportunidad para intervenir hacer un comentario referente a, que ha habido varias propuestas de compañeros Regidores que son que tienen que ver con temas fiscales, temas fiscales y dicho sea de paso en algunos van incluidos por ejemplo en este caso, su servidor también incluyó el tema de los no cortes de luz, pero también adicional a eso algunos estímulos fiscales para el tema de que se diferan los pagos de la CFE, que se diferan los pagos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, que el impuesto sobre la nómina que el Estado lo difiera a petición de parte lo puede diferir en este ejercicio fiscal, o en el próximo, y en el tema municipal el tema del DAP, porque pues no hay un impacto fuerte en las que tienen tasa habitacional, pero si hay un impacto considerable en algunos comercios que son de ochocientos pesos al mes lo que les cobran por el DAP; nada más pues este felicitarlos, también todos ustedes compañeros Regidores, felicitar al Regidor Rosales y a la Regidora Adriana, por esta propuesta, hay algunas otras propuestas que ojalá ya se puedan sesionar en Comisión porque tienen que ver con los temas fiscales, tienen que ver con los temas que le están afectando a la ciudadanía, le está afectando al sector empresarial, y se pueden incluso desgraciadamente perder empleos tenemos que urgentemente sesionar rápido las Comisiones como ya se están sesionando algunas, lo cual está muy bien, pero faltan algunas otras, por ahí le solicité a la Presidenta de la Comisión de Hacienda me comentaba que la siguiente semana, pero pues ya han pasado dos semanas desde que se presentaron algunas propuestas ha pasado un mes, y este, desde la semana pasada ya se puede sesionar de manera virtual, yo le pediría que sea lo más

Christiano Molina L.
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

pronto posible que sesionen las Comisiones para atender los temas que se turnaron a la Comisión de Hacienda, que tienen que ver con los temas fiscales muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "si muchas gracias Secretario, no nada más para felicitar a los compañeros que se han estado preocupando por este tema de la Comisión Federal de Electricidad, digo no es nada nuevo que hemos estado durante muchísimos años, el diecisiete de marzo como Regidor del veintitrés Ayuntamiento metimos el escrito directamente a la Gerencia Divisional, donde le hicimos saber de esta inquietud, hasta el quince de abril nos responden, pero ya con los acuerdos de no corte de luz, ya del quince de abril a la fecha ya van casi dos semanas donde ya se lograron esos acuerdos, la última sesión presencial que tuvimos les comenté de la intervención del Gobernador, de la Presidenta Marina del Pilar, de tal suerte que tengamos la confianza compañeros en este caso de los acuerdos hasta dónde están y que se le ha logrado, por ejemplo hasta ahorita se está mandando un exhorto cuando estos acuerdos ya se cumplieron, o ya se dio esa información sin embargo la parte institucional me queda bien clara que es bien importante, igual mañana puede salir el con el Congreso salir otro a pedir otro exhorto también es importante robustecer y que todas las fuerzas políticas le entremos al tema, pero si nada más quería comentar que es importante, que ya se logró un acuerdo de los no cortes de luz, también es importante mencionar que desafortunadamente mucha gente había estado antes de la pandemia ya tenía cortado su energía eléctrica, se está buscando inclusive ahorita instalar un módulo inmediato porque mucha gente ya la tenía cortada y está sufriendo ahorita y vemos el calor que está prevaleciendo ahorita, ya se vino duro, durísimo se vino, pero si comentarles que agradecer al Gobernador Jaime Bonilla por esta intervención que tuvo con el Director General de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett y la intervención que tuvo nuestra Presidenta Marina del Pilar, donde se logran esos acuerdos, pero obviamente ahorita robustecerlo con este exhorto de parte del Ayuntamiento de Mexicali, felicitar a todos los compañeros que están preocupados por esta situación, es cuanto compañeros"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Fernando Rosales Figueroa**: "si te agradezco Secretario, más allá de, de discursos políticos y protagonismos esto sabemos que el tema de la Comisión ha sido histórico, ha sido histórico, y que bueno que los integrantes de la Comisión y seguramente ustedes como integrantes del Cabildo igual que el suscrito, coincidamos en exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que no realice los cortes en las casas habitación, esto en apoyo a las familias, es de explorado derecho que el treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por la Secretaría de Salud del gobierno federal mediante el cual se realiza el pronunciamiento, de la declaración de alerta sanitaria en todo el país y con ello el denominado distanciamiento social, como consecuencia hubo una, un cierre de las fuentes de ingresos en miles de cachanillas, en referente a lo que es la familia, bajo esa tesitura y conociendo la ubicación geográfica que tiene el municipio de Mexicali, y que obviamente abarca el Valle y San Felipe, y derivado a esto las altas temperaturas que se presentan de que nadie es ajeno, estoy convencido de lo que estamos recepcionando esas inquietudes como lo percibo yo y ustedes directamente con la familias con los habitantes de Mexicali, Valle y San Felipe, todos vamos a coincidir de que este es un clamor generalizado, que han transcurrido años y no se ha logrado absolutamente nada, es hora, es el momento indicado hoy en día de que esta institución a través del Vigésimo Tercer Ayuntamiento que estamos en reunión los diecisiete, nos unamos y presentemos

López Quintero y de Fernando Rosales, merece todo el reconocimiento municipales, todo el reconocimiento porque están atendiendo, como bien lo dice el Regidor Rosales, a un reclamo social, reclamo social Regidor Tamai que tú tienes años de lucha, y que todos te los reconocemos, pero yo si pediría que este trabajo que es el trabajo formal de un exhorto municipal, no se le demeritara porque atiende a las mismas declaraciones del señor Delegado Federal, que públicamente contradijo al Gobernador del Estado en un tema sumamente sensible como es la necesidad de que se manifieste la autoridad Comisión Federal de Electricidad respecto de los cortes de luz, entonces yo creo que como ciudad Mexicali formalmente no solamente las gestiones que pueda ser el Titular del Ejecutivo, la Presidenta Municipal, o compañeros en lo individual, yo creo que es muy importante que la comuna se pronuncie y no pasa nada con los exhortos, miren compañeros muchas veces los exhortos son motivos de falta de comunicación, de que no tenemos toda la información todos los Regidores, entonces para evitar esto es importante que tengamos mucha retroalimentación entre nosotros, y quien tiene la información son los órganos de gobierno no los Regidores, entonces si esto ya se arregló que bueno, pero si aún no hay contundencia yo creo que Mexicali merece este exhorto, que bueno que coincidimos en la Comisión, que bueno que todos reconocimos este tema, y acompañemos a la lucha a compañeros que han tenido toda la vida experiencia en esto como es el Regidor Tamai, así que enhorabuena Adriana, Fernando por este trabajo en todo el sentido; segundo punto, en cuanto al fondo miren mexicalenses medios de comunicación, lo que discutimos en esta Sesión fue importantísimo, y llegamos a un consenso todos los integrantes en el sentido de no solamente solicitar la suspensión de los cortes, sino también porque no solicitar que ante la crisis económica que está impactando a todos los negocios en Mexicali, la agresividad de la pandemia por la frontera con California, el impacto económico bárbaro, la falta de apoyos para reactivación económica, concretos y que se estén ya disfrutando por los afectados, tanto por parte del Gobierno Federal, y por parte del Gobierno Estatal, nos lleva a tratar de buscar como ciudad, si un paliativo y este paliativo es este exhorto, que también se logró discutir, en el sentido de solicitarle a la Comisión Federal de Electricidad que este adeudo que se genere durante estos meses, se vea la posibilidad extraordinaria de que exista un prorrateo, si un desfase, algún tipo de administración, en cuanto a esta deuda para que se vaya abonando a lo largo los siguientes meses, sabemos que es una petición sumamente excepcional sumamente ambiciosa pero consideramos que se puede no máximo con lo que comentaba el Regidor Fernando en el sentido de que en el sureste mexicano la presión social ha permitido que la Comisión Federal de Electricidad tenga consideraciones con ciertas ciudades, entonces si nuestro Presidente Constitucional encabezó alguna de esas luchas, esperamos que ese reconocimiento también lo tenga Mexicali que genera energía que gasta mucha energía por la situación extrema y que ha sido afectada de manera enorme por esta pandemia económicamente, enhorabuena Regidores de nueva cuenta por esta iniciativa y a todos y a cada uno de los integrantes de las Comisiones también conjuntas que vimos ese tema gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "si yo nada más para comentar ahí Regidor Ibarra, yo al contrario, tan es así que voy a votar, yo celebro, por eso lo comenté celebro que estemos involucrados, sin embargo lo único que yo estaba comentando era que por la confianza que nos tenemos con cada uno de los Regidores, pues habríamos que ver puesto de nuestro granito de arena cada

quien, para que supiéramos en que íbamos, porque al final de cuenta es un exhorto, al final de cuentas nosotros tenemos años y años, los exhortos a final de cuentas, claro robustecen la lucha, pero al final de cuentas, donde logras las cosas es donde te sientas ahí con Comisión Federal de Electricidad, donde te sientas en la negociación, por eso lo vuelvo a comentar, aplaudo que estén involucrados en este tema, hay muchas aristas en el tema de las tarifas eléctricas lo comentaba el mismo Regidor Rosales el tema del subsidio por ejemplo no tiene nada que ver con la tarifa, por ejemplo gracias a la presión social el Regidor decía que no se había logrado nada aquí en Mexicali, y quiero decirte que en honor a varios luchadores sociales de muchísimos años, quiero decirte que gracias a las presiones que se hicieron inclusive de cierres de carreteras, de bloqueos en las garitas y de muchas cosas que se fueron haciendo, es que gracias a eso tenemos un subsidio desde el dos mil tres a la fecha anual pero gracias a esas protestas actualmente lo tenemos a más de cuatrocientos veinte millones de pesos y quiero comentarte nada más, que precisamente esa es la voluntad que tenemos que tener cada uno de nosotros, nada más lo único que yo comentaba, que yo aplaudo y tan es así que lo vamos a votar a favor, pero lo único que decía yo era que nos pusiéramos de acuerdo en lo que ya habíamos logrado y en lo que se ya se estaba pidiendo, estamos desfasados quince días solicitando algo que ya lo habíamos solicitado, y por la confianza que teníamos igual nos hubiéramos puesto de acuerdo, pero eso no quiere decir que no robustezca lo que estamos haciendo, y yo felicito a la Regidora Adriana López y el Regidor Rosales pero una cosa es un exhorto y otra cosa es sentarse a negociar, y otra cosa es que te lo concedan y otra cosa muy diferente es que tengamos una tarifa que es un tema pendiente con Andrés Manuel, pero son tres cosas muy diferentes que en su momento lo podremos ver, pero yo creo que es falta de comunicación, pero no quiere decir, al contrario yo creo que de ahora en adelante, seremos más los que estemos a favor, y yo claro que estoy a favor de esta propuesta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "que tal compañeros, compañeras, de nuevo muy buenas tardes, primero felicitar a los Regidores proponentes de esta propuesta, esto es un ejemplo de los acuerdos que se pueden lograr a dar dentro de los miembros de este Ayuntamiento, tal cual es el caso que dentro de lo que se platicó pues es que se incluyeron, en este caso a las pequeñas empresas, y también por parte de la Regidora Luz y de la Regidora Cleotilde, también se incluyó el prorrateo de las fechas y tanto así que se incluyeron hasta aquí hasta el mes de diciembre, y esto se logró en conjunto con cada uno de las fuerzas políticas, yo creo también compañeros que esto no se trata de obtener algún tipo de raja política no, lo interesante yo creo que lo aplaudible de esto es que se llegó a un consenso entre todos, sin llegar al punto no, de mencionar al Gobernador de Baja California, de mencionar a la autoridad Federal, sino que esta propuesta salió del seno del núcleo de los ediles de este cuerpo colegiado de Mexicali, y por otra parte están también las demás autoridades, pero yo celebro de verdad el hecho de que llegamos a un acuerdo todos los Regidores llegamos un acuerdo, cada uno de nosotros y sacamos pues en este caso un producto que seguramente esperemos y si estoy convencido de que será el esfuerzo máximo para que se pueda hacer escuchado este Ayuntamiento de Mexicali"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "luego se acaban todo lo que tengo que decir pues, yo realmente me sumo a la felicitación tanto de Adriana López y de Fernando Rosales, y es una doble felicitación tanto por el exhorto que están mandando pero también por estar abiertos en conjuntar en un solo exhorto, y además y

Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.

Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin.

 **Cleotilde Morelos L.**
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

además sumar las propuestas que les hacían la Regidora Coty Molina y Luz Pérez, Luz Pérez nos hablaba de considerar no sólo un mes o limitarlo a un mes este exhorto, y este impedimento de los cortes que solicitaremos a CFE los cortes, sino que nos decía que este periodo va a durar mucho más y la parte económica nos va a pegar más en los bolsillos, porque tenemos que al final de cuentas pensar en Mexicali y gracias a eso se logró el consenso, bien lo decía José Ramón y también Héctor de que al final de cuentas logramos en un acuerdo general, lograr ese exhorto que se solicitara mientras dura la tarifa de verano, y además de eso parte de Coty de seguir el prorrateo dentro de esas tarifas de ese adeudo si es uno o dos meses, tres meses, que se pueda prorratear estoy un año, y ese yo creo que prácticamente más allá y también apoyo y secundo lo que dice Héctor de Sergio, te reconocemos tu lucha por muchos años tanto a ti como tu papá y en este caso yo lo que más valoro en esta parte es que ya no es Sergio o ya no es la Alcaldesa ya es todo el Cabildo de Mexicali el que está proponiendo que se escuche a Mexicali en esa voz y que les diga que se impidan los cortes a la ciudadanía y que además nos echen esa mano cuando no tengamos para pagarlo, así como lo hace la CESPМ en su momento, que tienes un adeudo y te hacen un convenio para pagarlo a un año, así queremos solicitarlo también para CFE, desde aquí desde el centro va a salir, al final de cuentas desde este Ayuntamiento ese exhorto solicitado directamente al Gerente General a Manuel Bartlett Díaz, a CFE y que haga ahora sí qué es la voz de los cachanillas, y yo más allá de felicitarlos tanto a Adriana y a Fernando ya para terminar mi intervención, yo quiero felicitar porque estos días nos decían por la mañana también, quiero felicitar porque todos los exhortos y todo lo que hemos analizado en estos días en estas Comisiones, se ve que hemos dejado a un ladito las banderas, los partidos políticos, y nos hemos enfocado en realmente sacar todos y cada uno de nosotros preocupados por Mexicali, yo creo que eso es una gran felicitación a todos mis compañeros en general, cada uno en su trinchera, estamos haciendo y estamos haciendo a un lado las banderas, y ahorita estamos tratando por Mexicali, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María Cristina Mares Vejar**: "buenas tardes compañeros, buenas tardes Secretario, Síndico, Presidenta, felicitar en primera instancia a mis compañeros Adriana y Fernando, Adriana López Quintero, Fernando Rosales, por esta iniciativa de llevar a cabo este exhorto, que viene pues acompañar esas gestiones de la de las que ya hablaban el compañero Tamai, y que se han venido realizando, y que a lo mejor por falta de comunicación, no estamos bien enterados, o que nos enteramos pues es a través de los medios de comunicación, y que a veces pues la nota no dice todos los bemoles, o todas las satisfacciones de estar en una negociación, la verdad felicitarlos a todos porque bien lo dicen una propuesta que inicia para que no se generaran cortes, se fructificó se robusteció a través de la coordinación de todos nosotros, y donde no hay ninguna tajada política, la única tajada es la social y la satisfacción de saber que va a haber familias mexicalenses, que si este exhorto la CFE lo escucha, y si este exhorto la CFE sale y lo manifiesta, para escuchar a los mexicalenses, porque finalmente no es un exhorto de diecisiete personas que integramos el Cabildo, es un exhorto de los mexicalenses a una empresa que es de los mexicalenses como CFE, que es de todos los bajacalifornianos y finalmente todos los mexicanos, entonces la verdad felicidades a todos me incluyo, porque estuve presente en la sesión, pero principalmente a los inicialistas y a todos los que de alguna u otra forma, Tamai, obviamente nuestra Presidenta, han contribuido para que este logro se dé y ya nada más esperar para que este exhorto CFE salga y nos

Christine Molina L.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

SERGIO TAMAI B.

informe cuál es el resultado de todo está de toda esta plática, negociación de todo esto que hemos visto andando en la calle, en estos tiempos ya de calor y que sean sensibles antes los mexicalenses gracias enhorabuena y muchas felicidades"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "muy buenas tardes compañeros Regidores, Presidenta, buenas tardes Síndico y Secretario, nada más para contestarle a nuestro compañero Diego Echeverría, que ahorita estaba diciendo no, que ya tiene un mes que mandó sus iniciativas aquí a la Comisión de Hacienda, pues quiero decirle que todavía estamos en términos de tiempo, no ha caducado el tiempo, y quiero que sepa que estoy trabajando en eso, es todo y pues les deseo lo mejor a todos y los felicito a todo el Cabildo porque como dice nuestro compañero Ricardo aquí no hay rajas políticas ni nada aquí lo que hay que es ponernos a trabajar por el culo de Mexicali y por el Valle nuestro Valle y el puerto de San Felipe estoy aquí para trabajar por la gente, ayudarle a la gente más necesitada y más vulnerable por eso vuelvo a felicitar yo a mi Presidenta Municipal, nuestra Alcaldesa, porque yo la veo trabajando arduamente, día con día en las calles y no ha parado, así como nuestro Gobernador Jaime Bonilla, aunque le duela a la oposición y digan que están haciendo campaña política, pues no porque yo nunca había visto ningún Gobernador a ningún Alcalde, trabajar en la calle de la mano con la gente más necesitada, la verdad los felicito y felicito a todos los Regidores que se han sumado a esta, a esta labor con nuestro Gobernador y nuestra Presidenta, a todos los Diputados también que han estado trabajando arduamente, que también han sido criticados pero en realidad pónganse a trabajar, pónganse a trabajar en la calle con el pueblo y hay que ayudar al pueblo y aquí yo estoy para apoyar al pueblo y para apoyar a mi Gobernador y a mi Presidenta, porque estoy muy orgullosa de ellos y de mi Presidente también es cuanto"; se le concede el uso de la voz el **Regidor Juan Diego Echeverría Ibarra**: "gracias Secretario, Regidora Eneyda nada más para comentarte, si estamos en tiempo, en el tiempo de los treinta días falta un día de hecho para que se cumplan los treinta días, desde que se presentó la propuesta, pero el comentario va más allá, el comentario es porque igual que otros compañeros han presentado propuestas que a nuestro parecer favorecen a los mexicalenses, es por eso la premura y el apuro de poder discutir estos temas en Comisión Regidora, si bien es cierto ya le faltan dos días para que se discuta esta Comisión de acuerdo al reglamento, pero es el comentario para que si podemos agilizar esto lo más que se pueda porque hay temas que se necesitan atender de manera urgente"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "gracias, para hacer un reconocimiento a todos los que están interesados en servir a Mexicali, Adriana te felicito, Tamai te felicito, licenciado Rosales, la verdad es que todos creo en este Cabildo, todos los miembros de este de este Órgano Colegiado, estamos interesados en sacar los temas que son trascendentales para la comunidad mexicalense, y la verdad es que quiero hacer reconocimiento porque en los temas que son de beneficio de la ciudadanía nos estamos poniendo de acuerdo, este Cabildo de Mexicali integrado por diversas fuerzas políticas creo que está teniendo la capacidad y lo reitero estamos teniendo la capacidad de llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad y reconozco a los inicialistas reconozco a los integrantes del Cabildo porque sé que pues todos este estaríamos en la aptitud de apoyar la propuesta porque es una propuesta que viene beneficiar no viene a robustecer como comentaba el Regidor Tamai y también un reconocimiento a la Presidenta que ha sabido estar en comunicación con nosotros con los Regidores y tratando de sacar todo lo que sea

C. Guadalupe Malvar L.
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

en beneficio de los mexicalenses, esto es definitivo si se trata de la Comisión Federal de Electricidad de tarifa ahí pues hay quienes han llevado la lucha por muchos años, sin embargo creo que en este momento es un tema que abona y siendo así abona a la solución lo vamos a hacer de donde venga lo vamos hacer y lo vamos a apoyar su servidor como es mi carácter de Síndico Municipal y creo que todos los que estamos aquí apoyaremos la propuesta con el reconocimiento de que todo el Cabildo quiere soluciones para Mexicali todo el Cabildo, quisiera que la CFE se pusiera las pilas, emitiera un documento formal genérico un documento general, en el que estableciera reglas claras para los apoyos, entonces este anticipo que apoyaré la propuesta pero con el debido reconocimiento para todos, creo que en este tema estamos todos como impulsores del beneficio social, es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "solamente quiero dejar asentado, que ojalá de veras pudiéramos avanzar en las propuestas que nuestros compañeros han planteado, en el sentido de pues de que la Comisión Federal de Electricidad de veras pudiera ser el bajar las tarifas eléctricas temas que ha sido de años que estos cortes por este problema ya lo dijimos anteriormente de la pandemia la gente va quedar muy desprotegida económicamente se cerraron fuentes de empleo etc. ya no tenemos que repetir pero este es el trabajo de conciencia lo vuelvo a repetir a repetir de conciencia social que están manifestando los de este Ayuntamiento las personas que formamos este Cabildo no es uno ni es otro, somos todos este compañera Eneyda, yo creo que habría que planteárnoslo así desde ese punto de vista, no es uno, no es el otro, somos todos, todos y tenemos esa preocupación por estar al servicio de la ciudadanía, yo este si esto se da, que es nuestro deseo yo creo que va a ser un momento histórico, porque esta lucha contra la Comisión Federal en estos meses es de años, yo la recuerdo desde muy jovencita y hace muchísimos años de eso, ustedes lo saben así que si se logra compañeros va a hacer un esfuerzo que se ha conseguido por todos por las autoridades por Marina, por el Gobernador, por los Diputados, nosotros, nosotros formamos parte de esto y que bueno, que bueno que estamos en esta plataforma todos, aquí no hay más ninguno brinca ni baila más que otros, todos estamos aquí, por esto porque estamos comprometidos con nuestro pueblo, esa este como bien dijo uno de los compañeros, aquí ya no hay colores, no hay partidos simplemente y sencillamente estamos con un compromiso de nuestro pueblo y es al que nos debemos porque por él estamos aquí, muchísimas gracias por su atención"; no habiendo más participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y SECRETARÍA DE ENERGÍA, A EFECTO DE QUE DICTEN O EJECUTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE SUSPENDAN LOS CORTES AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A CASA HABITACIÓN, ASÍ COMO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO Y HASTA EL PRIMERO DE OCTUBRE, Y EN SU CASO SE BRINDEN FACILIDADES A LOS DEUDORES PARA CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA SUS PAGOS A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

Referente al punto décimo primero del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, del día veintinueve de abril del año dos mil veinte, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Múicipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 01/20 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Acuerdo para reformar los artículos 8, 9, y 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio e Mexicali, Baja California.
- 4.- Dictamen 06/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Punto de acuerdo con respecto a la extensión del plazo de prescripción de los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Sindicatura Municipal.
- 5.- Dictamen 01/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhorto a la Presidenta Municipal, para que instruya a la Directora de Seguridad Pública, para que ejecute medidas de prevención de violencia y habilite canales de comunicación y de seguimiento efectivos para la atención a víctimas por violencia de género y violencia intrafamiliar, a fin de proteger a las mujeres ante las medidas de aislamiento que se han tomado con respecto a la pandemia COVID-19.
- 6.- Dictamen 02/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a Exhortar a la Presidenta Municipal, para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública Municipal a efecto de otorgar seguridad en los Centros de Salud Públicos y Privados, a los médicos, enfermeras o cualquier trabajador en el ámbito de la salud, con la finalidad de evitar que puedan sufrir agresiones físicas o verbales, o ser objeto de cualquier acto de discriminación.
- 7.- Dictamen 11/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a Cuenta Pública Anual 2019 de la Administración Pública Centralizada, que incluye información relativa al Cierre Financiero, Programático y Presupuestal como parte de la integración de la misma, así como Consolidación de los Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales.
- 8.- Dictamen 03/20 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Terna para selección del representante ciudadano, para el Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM).

Christine Meloni L.
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22

9.- Dictamen 07/20 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a Exhorto a que la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que suspenda los cortes del suministro de Energía Eléctrica, durante esta cuarentena derivada por el denominado virus COVID-19.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 21, 24, 28 Bis, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán.

